

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos  
Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL  
EXTRANJERO

Consulado General de España  
en Montpellier

El señor Cónsul general de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Joaquín Senz Larramona, natural de Morillo de Liena (Huesca), ocurrido el día 26 de febrero de 1983.

Madrid, 16 de junio de 1983.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

*Edicto de notificación de valoración*

Desconociéndose el actual paradero de Ignacio José García Yanci, cuyo último domicilio conocido era en barrio San Pedro, calle Ansoain, número 1, en Pamplona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente de contrabando número 212/1982, instruido por aprehensión de 750 gramos de hachís, mercancía que ha sido valorada en pesetas 150.000, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 14 de junio de 1983.—La Secretaría.—8.593-E.

#### LA CORUNA

*Edicto citando a sesión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Modesto Gordillo Romero, cuyo último domicilio conocido era en plaza Río Tronco, 5-7, cuarto izquierda, Ferrol (La Coruña), inculcado en el expediente número 53 de 1982, instruido por aprehensión de un transistor-receptor -Intek Micro 2. CB Transceiver-, serial número 4602968, made in Korea (usado), mercancía valorada en 7.000 pe-

setas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo D) del artículo 77 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1984, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 21 de julio de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1984.

La Coruña, 5 de julio de 1983.—El Secretario.—9.607-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes «La Cristalina».

Nombre del representante en Jódar (Jaén): Don Andrés García Raya con domicilio en calle Juan Martín, número 85.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Aguas residuales de Jódar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Jódar (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días

antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 6 de junio de 1983.—El Comisario Jefe, Diego Fidalgo Bravo.—2.989-D.

### Canal de Isabel II

*Consejo de Administración*

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 10 de junio de 1983 ante el Notario de esta capital don Francisco Mata Pallarés han resultado amortizadas las 4.413 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de junio de 1954, número 25/3, siguientes:

241 a	50	39.321 a	30
1.391	400	39.861	70
1.791	800	39.941	50
2.491	500	40.241	50
2.551	60	40.561	70
4.181	90	41.601	10
4.681	90	42.491	500
6.751	80	42.611	20
7.271	80	42.711	20
7.471	80	42.831	40
7.531	40	42.901	10
10.451	60	43.411	20
10.521	30	44.231	40
10.671	80	44.621	30
11.101	10	46.061	90
11.421	30	46.821	30
11.451	60	48.371	80
11.581	90	48.731	40
12.041	50	49.521	30
12.261	70	49.761	70
13.061	90	49.851	80
13.701	10	49.991	50.000
14.711	20	50.491	500
14.921	30	53.241	50
15.021	30	53.651	80
15.391	400	54.451	80
15.741	50	55.151	60
15.751	60	55.561	70
17.421	30	55.711	20
18.171	80	56.911	20
18.571	80	57.071	80
19.461	70	57.141	50
19.541	50	57.291	90
20.241	90	57.391	400
20.621	30	57.901	10
20.911	20	58.041	50
21.011	20	58.111	20
21.021	30	60.731	40
21.261	70	62.111	20
21.301	10	62.831	40
21.841	50	63.641	50
24.791	800	63.741	50
28.131	40	63.891	900
28.611	20	64.671	80
28.681	90	65.481	90
28.921	30	65.881	90
27.101	10	68.101	10
27.421	30	68.401	10
28.651	60	68.491	500
29.061	70	69.881	70
29.381	70	70.551	60
31.341	50	71.331	40
31.571	80	71.421	30
31.941	50	71.771	80
32.321	30	71.981	90
32.911	20	72.001	10
33.301	10	72.351	60
34.051	60	72.841	50
34.381	90	73.251	60
34.721	30	73.501	10
36.111	20	72.521	30
36.401	10	73.621	30
36.651	60	74.281	90
36.971	80	74.921	30
37.721	30	75.241	50
37.871	80	75.671	80
38.461	70	76.181	90
38.781	90	76.481	90

76.511 a	20	165.251 a	60	234.401 a	10	277.671 a	80
77.061	90	165.281	90	234.451	60	278.351	60
78.701	10	165.581	90	236.151	60	278.621	30
79.441	50	166.441	50	236.451	60	279.511	20
79.451	60	166.481	90	236.871	80	279.951	60
79.551	60	166.501	10	237.051	60	281.141	50
81.231	40	167.551	60	239.201	10	281.841	50
82.031	40	168.491	500	239.391	400	282.531	40
82.251	60	170.061	70	239.671	80	282.541	50
84.181	90	170.151	60	244.461	70	282.951	60
84.221	30	170.531	40	246.991	247.000	285.591	600
84.711	20	170.651	60	247.521	30	286.011	20
85.231	40	171.381	90	247.621	30	287.051	60
86.131	40	171.851	60	247.821	30	288.911	20
86.691	700	171.941	50	248.121	30	289.211	20
87.131	40	172.211	20	249.241	50	290.671	80
87.221	30	172.341	50	249.671	80	290.841	50
88.481	90	172.781	90	251.851	60	291.031	40
89.101	10	173.501	10	252.211	20	291.251	60
89.571	80	174.051	60	253.431	40	291.371	80
90.911	20	174.531	40	253.801	10	293.311	20
92.111	20	175.191	200	254.411	20	294.601	10
92.201	10	176.581	90	254.621	30	295.071	80
92.431	40	177.481	90	255.641	50	296.101	10
93.291	300	178.561	70	256.561	70	296.891	900
96.301	10	178.891	900	256.621	30	297.161	70
96.601	10	179.331	40	256.681	90	297.351	60
97.061	90	180.291	300	257.381	60	297.861	70
97.141	50	180.431	40	258.021	30	297.951	60
97.771	80	180.631	40	258.221	30	298.691	700
98.671	80	180.851	60	258.431	40	299.891	900
98.771	80	180.831	40	258.921	30	302.981	90
99.781	90	181.061	90	259.671	80	303.271	80
100.551	60	184.561	70	259.681	90	303.911	20
100.591	800	186.121	30	260.211	20	308.171	80
101.491	500	186.581	90	261.841	50	309.031	40
102.101	10	187.381	90	262.421	30	309.101	10
102.921	30	188.561	70	262.711	20	309.351	60
104.341	50	189.651	60	263.361	70	309.651	60
104.671	80	190.151	60	266.111	20	309.801	10
104.871	80	191.451	60	266.181	90	311.441	50
105.761	70	192.491	500	266.261	70	311.591	600
107.381	90	194.201	10	267.021	30	312.171	80
107.831	40	194.701	10	267.131	40	312.811	12
111.251	60	195.601	10	267.531	40	313.891	900
111.381	90	196.211	20	269.401	10	314.221	30
112.491	500	198.031	40	269.411	20	314.381	90
112.711	20	198.861	70	269.581	70	314.911	20
115.231	40	198.731	40	270.021	30	315.131	40
115.871	80	200.271	80	270.831	40	316.061	70
116.521	30	200.391	400	273.171	80	317.301	10
117.371	80	200.541	50	275.391	400	317.841	50
117.571	60	201.991	202.000	275.581	90	319.281	60
120.031	40	202.171	80	275.811	20	319.791	800
120.771	60	204.051	60	277.631	40		
122.201	10	204.311	20				
122.381	90	204.431	40				
123.881	90	205.171	80				
126.181	90	205.431	40				
126.261	70	206.251	60				
128.441	50	206.621	30				
129.451	60	207.111	20				
131.051	60	208.091	100				
131.591	600	209.021	30				
131.671	80	209.541	50				
131.761	70	209.941	50				
132.361	70	210.421	30				
134.571	80	210.781	70				
135.331	40	210.941	50				
137.241	50	211.181	70				
137.831	40	211.571	80				
138.011	20	213.081	90				
138.311	20	213.211	20				
140.671	80	213.291	300				
140.921	30	217.151	60				
141.291	300	218.531	40				
141.801	10	218.891	900				
141.991	142.000	219.221	30				
143.311	20	219.531	40				
145.961	70	220.361	70				
146.011	20	221.841	50				
146.651	60	222.431	40				
147.851	60	223.661	70				
148.491	500	224.491	500				
151.491	500	225.871	80				
151.631	40	226.461	70				
152.041	50	226.591	600				
156.101	10	226.701	10				
156.531	40	228.121	30				
158.651	60	228.661	90				
160.241	50	229.800					
160.311	20	229.801	10				
161.321	30	230.331	40				
162.301	10	230.751	60				
162.461	70	231.701	10				
162.701	10	232.771	80				
163.341	50	233.151	60				
163.531	40	233.871	80				
165.151	60	233.841	50				

de 1983, han sido depositados los Estatutos de «Confederación Española de Organizaciones de Profesionales de Cuadros» (CEOPC), cuyos ámbitos territorial y profesional son nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución don Marín Echevarría Álvarez, don Manuel Jiménez Raya, don Juan Blázquez Sánchez y otros.

Organizaciones profesionales confederadas: Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas (SEPLA), Asociación Española de Profesionales (AEP), Sindicato Español de Oficiales de la Marina Mercante (SEOMM) y Confederación Estatal de Sindicatos Médicos.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 12 del mes de julio de 1983, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Empresarios de Comercio de Video-Clubs de Aragón», cuyos ámbitos territorial y profesional son Aragón para los Empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando Laguna Sanagustín, don César García Rubio, don Miguel Ángel Pérez Latorre y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 13 del mes de julio de 1983, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional de Líricos Españoles», cuyos ámbitos territorial y profesional son: nacional para los trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Eduardo Soto García, doña María del Carmen Cubells, don Santiago Sánchez Gerico y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 13 del mes de julio de 1983, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Ortopédicos de Castilla-La Mancha», cuyos ámbitos territorial y profesional son Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara y Ciudad Real para los ejercitantes de la Ortopedia, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Pérez Prim, don Benjamín Ranz Lafuente, don Federico García Bahon y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace constar que el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 26 de mayo de 1983, referido a la «Asociación de Empresarios Profesionales de Filatelia (APF)», debe entenderse rectificado en el sentido de que la fecha correcta de dicho anuncio es la de 11 de mayo de 1983, en lugar de la que, por error involuntario, se hacía constar en la publicación referenciada.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que con fecha 13 de julio de 1983, a las catorce treinta horas, fue depositada en este Servicio fotocopia compulsada con el original de la certificación expedida por el Secretario de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid, en la que se acredita haber sido interpuesto recurso de apelación por los promotores de la «Asociación de Empresarios Profesionales de Filatelia (APF)», don Ge-

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (Santa Engracia, número 125), a partir del día 1 de julio de 1983.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo, José de Aguinaga.—4.845-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

#### SERVICIO DE DEPOSITOS DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez cuarenta y cinco horas del día 8 del mes de julio de 1983, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Confederación Estatal de Sindicatos Médicos», y cuya modificación consiste en nueva redacción de sus Estatutos, siendo el firmante del acta don Juan Blázquez Sánchez.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 12 del mes de julio

rardo Arranz Humanes, don Santiago Gil Pastor y don Germán Baschwitz Gómez, contra la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 17, de esta capital, que declaraba ser contrarios a derecho los Estatutos de dicha Entidad. En el mencionado documento se certifica, asimismo, que la sentencia dictada por el Juzgado no tiene carácter de firme, por hallarse pendiente de sustanciación el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada.

Lo que se hace público como continuación al anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 28 de mayo de 1983.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Direcciones Provinciales

#### HUESCA

Expediente: A. T. 50/1982

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Don Rafael Amador Alberce, calle General Prim, número 5, Ripoll (Barcelona).

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a un camping denominado «Aneto», situado en el término municipal de Benasque.

Características: Línea aérea a 25 KV, de 120 metros de longitud, con origen en línea de igual tensión propiedad de «Energía e Industrias Aragonessa, S. A.» y final interior, en estación transformadora de tipo interior, con transformador de 125 KVA, 25.000/380-220 V, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados y aisladores de vidrio y apoyos metálicos.

Presupuesto: 1.640.910 pesetas, con material de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 18 de mayo de 1982.—El Director provincial, Mario García-Rosales González.—2.646-D.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

### Dirección General de Correos y Telecomunicación

#### GRANADA

##### Subzona de Inspección

Edicto por el que se cita, llama y emplaza al funcionario de la Escala de Clasificación y Reparto (A13TC12505) don Santiago Rodríguez Zamorano, con destino en la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Málaga, en ignorado paradero

Don Eusebio Uclés Navarrete, Inspector Jefe de la Subzona de Inspección de Correos y Telecomunicación de Granada,

Hago saber: Que por el presente edicto se cita, llama y emplaza a don Santiago Rodríguez Zamorano, Auxiliar de Clasificación y Reparto (A13TC12505), adscrito a la Jefatura Provincial de Comunicaciones de Málaga, en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la ciudad de Málaga, avenida de Carlos Haya, número 72, 9.º I, para que den-

tro del plazo de ocho días laborables, en horas de nueve a trece, a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», se persone en esta Subzona de Inspección, sita en la 4.ª planta del edificio de Comunicaciones de Granada, plaza de Puerta Real, entrada por calle Ganivet, para hacerle entrega de la propuesta de resolución correspondiente al procedimiento que se le sigue, número IS-GR 21/1983, por supuesto abandono de servicio y presuntas irregularidades en los fondos de la Mutualidad de Previsión Social de Funcionarios de Correos, en virtud de lo acordado con fecha 24 de febrero del presente año, advirtiéndole que, transcurrido el plazo señalado sin que se haya realizado la comparecencia, se continuarán las actuaciones, parándole el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Granada, a 14 de junio de 1983. El Instructor, Eusebio Uclés Navarrete.

## GALICIA

### Servicios Territoriales de Industria

#### LUGO

Solicitud de los permisos de investigación que se citan

El Servicio Territorial de Industria de la Consejería de Industria, Energía y Comercio en Lugo hace saber, que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, cuya publicación en el número 158 del «Boletín Oficial» de la provincia tuvo lugar con fecha 14 de julio de 1981, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales y provincias:

5.538. Beatriz, Sección C. 155. Quiroga y Ribas de Sil, Lugo.

5.539. La Encina, Pizarra, 56. Puebla de Trives Caurel y Quiroga, Orense y Lugo.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Lugo, 18 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Jesús Bendaña Suárez.—8.893-E.

#### ORENSE

Solicitud de otorgamiento de permisos de investigación

El Servicio Territorial de Industria de la Consejería de Industria, Energía y Comercio de la Junta de Galicia en Orense hace saber, que por resolución de 10 de mayo se han otorgado los siguientes permisos de investigación:

Número: 4.142-01. Nombre: «Tobasa». Mineral: Caolín y demás. Cuadrículas: 294. Términos municipales: Avión, Carballeda de Avia, Melón, La Cañiza, Covelo y Crecente. Provincias: Orense y Pontevedra.

Lo que se hace público para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 101 del Reglamento de Minería.

Orense 18 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Alfredo Cacharro Pardo.—8.900-E.

Solicitud de concesión directa de explotación

El Servicio Territorial de Industria de la Consejería de Industria, Energía y Comercio de la Junta de Galicia en Orense hace saber que ha sido solicitada la siguiente condición directa de explotación:

Número: 4.359. Nombre: «S. Mateo». Mineral: Pizarra. Cuadrículas: 15. Término municipal: Carballeda de Valdeorras.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 18 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Alfredo Cacharro Pardo.—8.897-E.

Solicitud de otorgamiento de permisos de investigación

El Servicio Territorial de Industria de la Consejería de Industria, Energía y Comercio de la Junta de Galicia en Orense.

Hago saber: Que por Resolución de 10 de mayo se han otorgado los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales y provinciales.

4.209. Manuela, primera fracción. Pizarra, 51. La Rua y Villamartín. Quiroga. Orense y Lugo.

4.209. Manuela, segunda fracción. Pizarra, 8. La Rua y Quiroga. Orense y Lugo.

Lo que se hace público para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 101 del Reglamento de Minería.

Orense, 24 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Alfredo Cacharro Pardo.—8.901-E.

## ANDALUCIA

### Servicios Provinciales de Industria y Energía

#### JAEN

Información pública sobre instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Jaén, paseo de la Estación, número 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en la zona rural noroeste de la provincia de Jaén, conforme a las previsiones del PLANER.

Reforma línea eléctrica:

Origen: Subestación de Valtodano.

Final: Higuera de Arjona.

Términos municipales afectados: Andújar e Higuera de Arjona.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 4.596.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.424.821 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Economía, Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 18 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas.—4.223-14.

**BOLSA OFICIAL DE COMERCIO  
VALENCIA**

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 16 de junio de 1983 y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de comercio los siguientes títulos, emitidos por la Sociedad «Hidroeléctrica Española, S. A.»:

•300.000 obligaciones simples al portador, serie 51a, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente, del 1 al 300.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 28 de septiembre de 1982.

Dichos títulos devengan un interés bruto del 14,25 por 100 durante el primer año de vida de la emisión. El interés bruto de cada uno de los años siguientes se determinará el 29 de septiembre de cada año, con vigencia hasta el 28 de septiembre del año inmediato posterior. Dicho tipo de interés será el resultado de deducir 2,75 enteros de la media aritmética de los tipos de interés preferenciales para las operaciones de crédito a un año que tengan comunicados al Banco de España en dicha fecha de determinación las siguientes Entidades de crédito de referencia: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano. Los intereses se satisfarán los días 29 de marzo y 29 de septiembre de cada año. El primer vencimiento se hizo efectivo el 29 de marzo de 1983. Su amortización se efectuará en el plazo máximo de ocho años mediante dos reembolsos, de 13.000 pesetas, a realizar el 29 de septiembre de los años 1987 y 1988 y otros dos de 12.000 pesetas, a realizar en la misma fecha de los años 1989 y 1990, reduciéndose el valor nominal de las obligaciones a los importes pendientes de reembolso.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Valencia, 16 de junio de 1983.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—3.106-D.

**BANCO DEL DESARROLLO  
ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.  
(BANDESCO)**

*Asambleas generales  
de tenedores de bonos de Caja*

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja de las emisiones que a continuación se relacionan a las Asambleas generales que se celebrarán en primera convocatoria el día 8 de agosto de 1983 a la hora que en cada caso se indica, en Madrid, «Edificio Fénix», paseo de la Castellana, 33, o el día 8 de septiembre de 1983 a las mismas horas y en el mismo local en segunda y última convocatoria, si no se alcanzara el quórum necesario para celebrar las Asambleas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Prórroga opcional de la fecha de amortización.
- 3.º Designación de Comisario suplente.

**Emisiones**

Serie «L», de 15 de enero de 1980, a las once horas.  
Serie «M», de 10 de junio de 1980, a las doce horas.

Tendrán derecho de asistencia a las referidas Asambleas los tenedores de 20 o más bonos de Caja de las referidas emisiones, que acrediten la propiedad de los

mismos con tres días hábiles por lo menos de antelación a la fecha en que se celebre la Asamblea, bien sea mediante su depósito en las Cajas del Sindicato o en las del domicilio social de Bandesco, o bien mediante la exhibición del resguardo o resguardos acreditativos de tenerlos depositados en un Banco inscrito. Previo cumplimiento de este requisito le será entregada en el domicilio social de Bandesco, paseo de la Castellana, 33, Madrid, a cada tenedor de bonos la correspondiente tarjeta de asistencia para que puedan concurrir a las Asambleas, personalmente o representados por escrito y especialmente para cada reunión objeto de esta convocatoria.

Madrid, 6 de julio de 1983.—El Comisario, Miguel García de Obeso.—10.692-C.

**BANCO DEL DESARROLLO  
ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.**

**(BANDESCO)**

*Asamblea general de tenedores de bonos de Caja. Serie «N», de 15 de noviembre de 1980*

Se convoca a los tenedores de bonos de Caja de la emisión citada a la Asamblea general que se celebrará en primera convocatoria el día 8 de agosto de 1983 a las trece de la mañana, en Madrid, «Edificio Fénix», paseo de la Castellana, 33, o el día 8 de septiembre de 1983, a la misma hora y en el mismo local, en segunda y última convocatoria, si no se alcanzara el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la asamblea.
- 2.º Prórroga opcional de la fecha de amortización.

Tendrán derecho de asistencia a la referida Asamblea los tenedores de 20 o más bonos de Caja, que acrediten la propiedad de los mismos con tres días hábiles, por lo menos, de antelación a la fecha en que se celebre la Asamblea, bien sea mediante su depósito en las Cajas del Sindicato o en las del domicilio social de Bandesco, o bien mediante la exhibición del resguardo o resguardos acreditativos de tenerlos depositados en un Banco inscrito. Previo cumplimiento de este requisito le será entregada en el domicilio social de Bandesco, paseo de la Castellana, 33, Madrid, a cada tenedor de bonos la correspondiente tarjeta de asistencia, para que puedan concurrir a la Asamblea, personalmente o representados por escrito.

Madrid, 6 de julio de 1983.—El Comisario, Miguel García de Obeso.—10.693-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO**

*Bonos de Caja*

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja de las emisiones que más abajo se detallan que el día 22 de julio de 1983 tendrá lugar en primera convocatoria, y en el domicilio social de este Banco Industrial de Bilbao, calle Gerdoqui, número 1, de Bilbao, Asambleas generales de Tenedores de Bonos de Caja, a las horas y con el orden del día que se indican a continuación. Para el caso de que en primera convocatoria no se reuniese el quórum necesario, las Asambleas se reunirán en segunda convocatoria el día 22 de agosto de 1983, a idénticas horas y lugar, y con el mismo orden del día.

Emisión	Serie	Hora
15-6-1982	Y	10
27-9-1982	Z	10,30
21-2-1983	AB	11

**Orden del día**

- Nombramiento de Comisario y suplente.
- Ratificación del Reglamento del Sindicato en las condiciones expresadas en la escritura de emisión.
- Nombramiento de Secretario.

Para hacer uso del derecho de asistencia será preciso acreditar la posesión de los bojos de Caja con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria, sirviendo de justificante el resguardo de depósito de un establecimiento bancario, entregándose la correspondiente tarjeta para poder concurrir a la Asamblea, personalmente o representado, en cualquier sucursal del «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», contra presentación del indicado justificante.

Bilbao, 20 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.051-C.

**BANCO HISPANO AMERICANO**

Las sucursales de Llodio y urbana de la avenida de José Antonio, 25, de Burgos, notifican que han sufrido extravío los certificados de depósito que se relacionan a continuación:

- Serie GT, número 0273, de 2.000.000 de pesetas, vencimiento 24 de junio de 1983.
- Serie GT, número 0274, de 1.000.000 de pesetas, vencimiento 24 de junio de 1983.
- Serie GT, número 2315, de 2.000.000 de pesetas, vencimiento 21 de julio de 1983.
- Serie GT, número 7.906, de 1.160.000 pesetas, vencimiento 12 de noviembre de 1983.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que lo presenten en cualquier oficina de este Banco, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño.

Madrid, 4 de julio de 1983.—4.449-1.

**INMOBILIARIA GACELA, S. A.**

**REDUCCION DE CAPITAL**

*Segundo anuncio*

Se pone en público conocimiento que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 29 de junio de 1983, esta Sociedad acordó reducir su capital social en dos millones quinientas mil pesetas, con reembolso a sus accionistas, a razón de 1.250 pesetas por acción.

Dicho reembolso se hará efectivo según lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como previo estampillado de los títulos acciones y liquidación de los gastos de la operación.

**CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL**

Por acuerdo de la misma Junta ha quedado trasladado a la calle María Luisa Serra, número 100, de Mahón.

Mahón, 6 de julio de 1983.—El Administrador único.—10.787-C.

2.ª 18-7-1983

**GAS MADRID, S. A.**

*Sorteo de obligaciones simples convertibles. Emisión 1988*

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 4 de julio de 1983, página 18666, columna 3.ª, referencia 9.980-C, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de títulos amortizados, Conversión, donde dice: «191.001 a 182.000», debe decir: «181.001 a 182.000».

junio pasado, resolviendo el concurso de expendedorías de 1983, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero último, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Adjudicar o declarar desiertas las expendedorías vacantes en las provincias convocadas en el concurso que a continuación se indican:

TABACALERA, S. A.  
Acuerdos del Consejo de Administración de Tabacalera, S. A., de fecha 30 de junio pasado, resolviendo el concurso de creación de nuevas expendedorías

El Consejo de Administración de Tabacalera, S. A., en su sesión de 30 de

Expendidurias	Titulares
<b>Provincia de Alicante.</b>	
Alicante, número 55 ... ..	D.ª Adela del Carmen Miralles Lillo.
<b>Provincia de Badajoz</b>	
Badajoz, número 6 ... ..	D. Pedro Redondo Pajuelo.
<b>Provincia de Baleares</b>	
Palma de Mallorca, número 45 ... ..	D. Carlos Fernández Leames.
Palma de Mallorca, número 48 ... ..	D. Santiago Pons Riuort.
<b>Provincia de Barcelona</b>	
Barcelona, número 19 ... ..	D. Enrique Gil Bergeda.
Barcelona, número 163 ... ..	D.ª Antonia Conde Míguez.
Barcelona, número 210 ... ..	D. Rafael Cadarso Gargallo.
Hospitalet de Llobregat, número 36 ... ..	D. Esteban Zacarías Aparicio Herrero.
San Andrés de la Barca, número 3 ... ..	D. Montserrat Palomas Prat.
San Vicente dels Horts, número 5 ... ..	D. Rafael Bazán Pérez.
Rubi, número 8 ... ..	D.ª Maria del Carmen Cozas García.
<b>Provincia de Cádiz.</b>	
Puerto de Santa María, número 14 ... ..	D.ª Adelaida Rodríguez García.
Puerto Real, número 2 ... ..	D. Juan Ortiz de Villate Ojeda.
<b>Provincia de Castellón</b>	
Castellón, número 36 ... ..	D. Ramón Aparisi Remolar.
Onda, número 5 ... ..	D.ª Sagrario Mondéjar Junquero.
<b>Provincia de Cuenca</b>	
Cuenca, número 13 ... ..	Desierta.
<b>Provincia de Granada</b>	
Maracena, número 3 ... ..	L. José Manuel Sánchez Muñoz.
<b>Provincia de Lérida</b>	
Lérida, número 7 ... ..	D. Alejandro Esmatges Armengol.
Solsona, número 2 ... ..	D. Carlos Torres Romero.
<b>Provincia de Lugo</b>	
Burela, número 2 ... ..	Desierta.
<b>Provincia de Madrid</b>	
Madrid, número 57 ... ..	D. Félix Segovia Bartolomé.
Madrid, número 61 ... ..	D.ª María del Pilar Sánchez Ballesteros.
Madrid, número 78 ... ..	D.ª Eugenia Mora Menéndez.
Madrid, número 80 ... ..	D. Luis González Duque.

Expendidurias	Titulares
Alacuas, número 1 ... ..	D. Jesús Blanch Cabeza.
Puzol, número 2 ... ..	D.ª Carmen Sanchis Claramunt.
<b>Provincia de Valladolid</b>	
Valladolid, número 6 ... ..	D.ª María del Carmen González López.
Valladolid, número 34 ... ..	D.ª María del Pilar Posadas Moyano.
Laguna de Duero, número 3 ... ..	D. Aurelio Jesús Pérez de la Rosa.
<b>Provincia de Zaragoza</b>	
Zaragoza, número 59 ... ..	D. Antonio Godoy Martín.
Zaragoza, número 84 ... ..	D. Arsenio Pérez Sánchez.
<b>Provincia de Las Palmas</b>	
Las Palmas, número 4 ... ..	Desierta.
Las Palmas, número 30 ... ..	D.ª Adoración González Díaz.
San Agustín, playa ... ..	Desierta.
<b>Provincia de Tenerife</b>	
Santa Cruz de Tenerife, número 14 ... ..	Desierta.
Santa Cruz de Tenerife, número 18 ... ..	D.ª Adoración de los Reyes Peña Pérez.
Arafo ... ..	Desierta.
Arafo ... ..	D. Ottilio Roberto González Mesa.
Guía de Isora ... ..	D. Ignacio Delgado Rodríguez.
Playa de las Américas ... ..	D. Manuel Negrín Hernández.
Tejina ... ..	D.ª Adolfin Domínguez Hernández.
Brea Alta ... ..	D. Alvaro Julián Rodríguez y Concepción.
2.º En relación con las expendedorías especiales dentro de grandes complejos comerciales o de servicios, se procede:	
a) A la creación para su adjudicación en propiedad a las Empresas solicitantes de las siguientes expendedorías especiales:	
<b>Provincia de Alava</b>	Titulares y domicilio del complejo
«Simago, S. A.» ... ..	«Simago, S. A.», calle General Alava, número 10 (Vitoria).
<b>Provincia de Alicante</b>	
«Apca. Mamut» ... ..	APCA, carretera Alicante-Murcia, kilómetro 70.
<b>Provincia de Barcelona</b>	
Area de Servicios Estación F. C. de Vilanova i la Geltrú ... ..	«Serviasa», Estación F. C. de Vilanova i la Geltrú.
Area de Servicios de Castellbisbal ... ..	«Areas, S. A.», autopista A-2, Barcelona-Tarragona, kilómetro 17,8.
<b>Provincia de Lérida</b>	
Area de Servicios de la Autopista A-2 ... ..	«Areas, S. A.», autopista A-2, kilómetro 141,9 de Lérida.

Trives.

**Provincia de Valencia**  
 «El Corte Inglés, S. A.» ... ..  
 «El Corte Inglés, S. A., calle Menéndez Pidal, número 15, y Pto XII, número 8 «Nuevo Centro» (Valencia).

**Provincia de Valladolid**  
 «Iserva, S. A.» Continente, Autovía, puente Colgante, sin número (Valladolid).

b) A la creación para su posterior adjudicación en propiedad a las personas físicas interesadas de las siguientes expendedorías especiales:

Expendedurías	Titulares y domicilio del complejo
<b>Provincia de Albacete</b> «Estación Municipal de Autobuses de Albacete, S. A.» ... ..	Calle Federico García Lorca, sin número (Albacete).
<b>Provincia de Madrid</b> Centro comercial «El Bulevar» ... .. Centro comercial «Madrid-2» ... .. Centro comercial «Madrid-2» ... .. Mercamadrid ... ..	Paseo de Alcobendas, número 10 (Alcobendas). Local planta baja «La Vaguada» (Madrid). Local terraza «La Vaguada» (Madrid). Carretera Villaverde-Vallecas, kilómetro 3,8 (Madrid).

Madrid, 5 de julio de 1983.—El Secretario general, Dionisio Martínez Martínez.—3.205-D.

Alcañal de Henares, número 20	D. José Vicente Salazar Carretón.
Colmenar Viejo, número 1	D.ª Nieves Mira García.
Alcorcón, número 14	D. Feliciano Valverde González.
Collado, Villalba, número 5	D. Miguel Ángel García Rego.
Fuenlabrada, número 9	D. Domingo Plaza Jiménez.
Mejorada del Campo, número 2	D. Pilar Julián Alonso.
<b>Provincia de Málaga</b>	
Málaga, número 19	D. Mario Merlo Muñoz.
Málaga, número 101	D. Juan Manuel Morales Avilés.
<b>Provincia de Oviedo</b>	
Lugones	D.ª Dolores Alonso González.
<b>Provincia de Pontevedra</b>	
Grove, número 2	D.ª Manuela Isabel Barral Fernández.
La Estrada, número 1	D. José Carballeira Barros.
<b>Provincia de Santander</b>	
Santander, número 36	D. Francisco Hidalgo López.
Torrelavega, número 4	Desierta.
<b>Provincia de Sevilla</b>	
Sevilla, número 83	D. Antonio Carlos Prado Rojo.
<b>Provincia de Teruel</b>	
Alcorisa	D.ª Ascensión Concepción Guillén Gómez.
<b>Provincia de Toledo</b>	
Poligono, número 2	D. Pablo Páez Jiménez.
<b>Provincia de Valencia</b>	
Valencia, número 62	D.ª Josefa Ferrer Cuenca.

**DIETISA, S. A.**

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad celebrada el día 9 de junio de 1983, se ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en 4.352.000 pesetas, mediante la amortización de 4.352 acciones, números 1 a 40.888 a 895, 1.381 a 1.480, 4.156 a 4.255, 7.401 a 7.500, 7.701 a 7.800, 9.301 a 9.775, 12.871 a 12.890, 13.331 a 13.670, 21.161 a 22.055 y 38.043 a 38.234, todos ellos inclusive, y el pago de su valor al accionista titular de las mismas. El capital resultante tras la reducción del mismo quedará establecido en pesetas 55.648.000.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de P. Escura.—10.790-C.

2.ª 18-7-1983

**VILLARROYA, S. A.**

*Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria celebrada el 5 de julio de 1983, ha acordado la reducción del capital social en pesetas 38.948.000, mediante la compra y anulación de las acciones números 101 a 300 y 421 a 460.

Zaragoza, 6 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo.—10.853-C.

1.ª 18-7-1983

**SUCEPSA**

*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general universal de accionistas, celebrada en Valencia el 10 de enero de 1983, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la Entidad, quedando fijado en la suma de 67.000.000 de pesetas.

Valencia, 6 de julio de 1983.—La Administradora única, Julia Porres Tarrasó.—4.544-5.

1.ª 18-7-1983

**SAVIN, S. A.**

*Dividendo activo complementario del ejercicio 1982*

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas de 18 de junio de 1983, «Savin, S. A.», pagará mediante estampillado de los resguardos de sus acciones, un dividendo complementario del ejercicio 1982, consistente en sesenta (60) pesetas brutas, que deducido el impuesto correspondiente hacen un neto de cincuenta pesetas con cuarenta céntimos (50,40 pesetas).

Este pago se efectuará a partir del día 15 de julio próximo, en los Bancos de Bilbao e Industrial de Guipúzcoa, o en las Entidades crediticias donde estuvieran depositados los resguardos.

San Sebastián, 20 de junio de 1982.—El Secretario.—3.111-D.

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.**

*Intereses de obligaciones*

A partir del día 1 de agosto próximo se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 01-02/01-08-83, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 13,25 por 100, emisión agosto 1980, a razón de 3.272,75 pesetas líquidas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las Oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 1 de julio de 1983.—10.609-C.

## INMOBEX, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1982

(Después de la aplicación del resultado del ejercicio)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores .....		359.255.633,25	Capital .....		200.000.000,00
Acciones con cotización oficial .....	175.803.007,17		Reservas y fondos .....		158.839.066,07
Acciones sin cotización oficial .....	8.571.611,00		Reserva legal .....	49.095.923,87	
Obligaciones con cotización oficial .....	540.934,08		Fondo fluctuación valores .....	82.895.390,22	
Fondos públicos .....	174.340.083,00		Fondo regularización dividendos .....	3.577.218,51	
			Reserva voluntaria .....	43.280.563,87	
Tesorería .....		1.035.797,92	Ajustes por periodificación .....		8.029.394,00
Banco Simón .....	1.018.892,09		Intereses anticipados .....	7.425.589,00	
Banco Comercial Cataluña .....	16.905,73		Acreedores por compra valores .....	603.805,00	
Hacienda pública deudor .....		6.577.027,00			396.868.480,07
			Cuentas de orden .....		29.712.474,56
		366.868.480,07			396.580.934,63
Cuentas de orden .....		29.712.474,56			
		366.580.934,63			

## Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1982

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos .....		546.083,00	Ingresos de la cartera .....		30.989.715,00
Custodia de valores .....	186.877,00		Dividendos de las acciones .....	14.303.967,00	
Trabajos de otras Empresas .....	92.073,00		Intereses de obligaciones .....	758.757,00	
Material de oficina .....	7.136,00		Intereses de fondos públicos .....	15.792.541,00	
Censura del ejercicio de 1981 .....	153.897,00		Primas de asistencia de Juntas .....	134.450,00	
Publicidad .....	106.080,00		Ingresos financieros .....		1.529.104,00
Resultados de la cartera .....		106.836,79	Ingresos procedentes de ejercicios anteriores .....		3.419.829,13
Pérdida en fondos públicos .....	183.028,00				
Pérdida en derechos de suscripción .....	1.507,79				
Beneficio en obligaciones .....	77.699,00				
Pérdidas y ganancias .....		35.285.748,34			35.938.648,13
		35.938.648,13			

## Clasificación sectorial de la cartera al 31 de diciembre de 1982

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo
Alimentación .....	31.813.500	48.099.377,79	36.873.170
Químicas y textiles .....	2.304.178	4.881.386,06	1.954.145
Petróleos .....	1.028.500	1.489.191,46	621.920
Material de construcción .....	493.500	1.037.955,98	802.330
Maquinaria no eléctrica .....	1.254.000	1.639.505,85	324.657
Metálicas básicas .....	589.500	393.893,49	101.396
Industrias del automóvil .....	990.000	2.145.299,99	161.490
Construcción naval .....	2.220.000	1.716.030,03	288.600
Inmobiliarias y construcción .....	19.861.500	21.006.959,82	17.164.905
Agua y gas .....	3.844.500	6.331.928,96	1.920.790
Eléctricas .....	48.283.500	48.092.065,67	24.748.850
Telecomunicación .....	533.000	685.352,87	343.785
Bancos .....	13.867.584	40.725.316,12	30.420.271
Seguros .....	800.000	2.225.873,80	1.626.000
Inversión mobiliaria .....	1.886.500	4.104.680,58	1.397.130
Renta fija .....	175.551.000	174.881.017,08	176.216.800
<b>Total cartera</b> .....	<b>304.898.762</b>	<b>359.255.635,25</b>	<b>294.766.239</b>

## Inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Entidad	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo
Industrias Agrícolas .....	17.681.000	30.598.366,02	18.565.050
Pagarés del Tesoro .....	140.000.000	140.000.000,00	140.000.000
Deuda amortizable 16 por 100 .....	25.000.000	25.000.000,00	25.937.500

Madrid, 24 de junio de 1983.—10.254-C.

## VIDRIERA LEONESA, S. A.

## Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general de accionistas celebrada el día 18 de junio de 1983, comunica a los señores accionistas la ampliación de capital social, que se realizará con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Ampliación del capital social en la cifra de 82.792.000 pesetas mediante la emisión de 82.792 acciones que se ofrecen a los accionistas en la proporción de una acción nueva por cada cinco de las actualmente en circulación.

2.ª Dichas acciones se entregarán liberadas en su totalidad, con cargo a la cuenta de actualización de valores, Ley de 19 de julio de 1979.

3.ª El plazo de suscripción será desde el día 1 de julio al 31 de agosto del

presente año y podrá efectuarse en cualquiera de las oficinas del Banco de Fomento contra corte del cupón número 11.

4.ª Las nuevas acciones serán de 1.000 pesetas cada una, al portador, y numeradas del número 413.962 al 496.753, ambos inclusive, y gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actuales.

León, 27 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—4.432-B.

**SOCIEDAD ANONIMA CROS**  
AMORTIZACION DE OBLIGACIONES  
11.8421 POR 100

Emisión 1977

Mediante el sorteo celebrado el día 28 de junio próximo pasado, ante el Notario de esta ciudad don José Luis Mezquita del Cacho, han quedado amortizadas las siguientes 5.000 obligaciones de esta Sociedad, emitidas en 1 de julio de 1977, según escritura autorizada por el Notario de esta capital don José Luis Mezquita del Cacho:

Número desde	Número hasta	Número desde	Número hasta
151	160	14.641	14.670
181	200	14.681	14.740
211	260	14.761	14.770
271	300	14.791	14.800
321	350	14.811	14.820
361	380	14.841	14.870
391	430	14.881	14.910
1.711	1.720	16.211	16.230
1.731	1.760	16.241	16.310
1.791	1.810	16.321	16.340
1.831	1.840	16.361	16.380
1.851	1.870	16.391	16.420
1.881	1.920	16.431	16.440
1.931	2.000	16.451	16.480
2.021	2.040	16.471	16.480
3.341	3.350	16.491	16.500
3.361	3.390	17.791	17.800
3.401	3.410	17.821	17.840
3.421	3.430	17.851	17.890
3.441	3.450	17.901	17.910
3.461	3.510	17.931	17.980
3.541	3.590	17.991	18.020
3.621	3.640	19.451	19.460
4.821	4.840	19.471	19.500
4.861	4.930	19.521	19.570
4.941	4.970	19.581	19.590
4.991	5.020	20.941	20.950
6.351	6.370	20.961	20.970
6.381	6.420	21.001	21.010
6.431	6.440	21.031	21.060
6.461	6.470	21.071	21.080
6.491	6.500	22.471	22.500
7.851	7.870	22.521	22.540
7.881	7.910	22.551	22.570
7.921	7.930	22.591	22.640
7.941	7.960	22.651	22.680
9.431	9.450	22.691	22.720
9.461	9.480	22.731	22.810
9.491	9.510	22.821	22.840
9.531	9.560	22.881	22.890
9.601	9.650	22.901	22.920
9.661	9.670	23.921	23.930
9.681	9.700	23.941	23.970
9.731	9.750	23.991	24.000
9.761	9.770	24.011	24.040
9.781	9.820	24.061	24.100
9.831	9.890	24.111	24.150
9.911	9.930	24.161	24.190
11.041	11.050	24.201	24.270
11.061	11.070	24.281	24.300
11.081	11.110	25.331	25.350
11.131	11.140	25.361	25.400
11.151	11.160	25.411	25.430
11.171	11.180	25.451	25.460
11.191	11.210	25.471	25.480
11.221	11.240	25.491	25.500
11.261	11.290	25.511	25.530
11.301	11.320	25.541	25.550
11.341	11.360	25.561	25.570
11.381	11.400	25.591	25.610
11.421	11.470	25.621	25.650
11.481	11.500	25.671	25.690
11.511	11.520	25.701	25.710
11.531	11.540	25.721	25.740
12.761	12.770	26.921	26.940
12.781	12.800	26.961	27.000
12.821	12.840	27.011	27.040
12.861	12.880	27.051	27.060
12.891	12.910	27.071	27.080
12.931	12.940	27.121	27.130
12.961	12.970	27.141	27.160
12.991	13.000	27.171	27.180
13.021	13.060	27.191	27.210
13.071	13.090	27.231	27.250
13.121	13.150	27.261	27.270
13.161	13.180	28.481	28.530
14.611	14.630	28.541	28.550

Número desde hasta		Número desde hasta	
28.571	28.600	35.241	35.260
28.611	28.630	35.281	35.300
28.651	28.670	35.331	35.360
28.681	28.710	35.381	35.390
28.721	28.730	35.421	35.440
28.751	28.760	35.451	35.470
28.781	28.800	35.491	35.500
30.121	30.130	35.511	35.520
30.161	30.170	35.531	35.640
30.181	30.220	36.791	36.810
30.251	30.260	36.821	36.830
30.271	30.280	36.841	36.880
30.301	30.310	36.891	36.910
30.331	30.340	36.941	36.960
30.351	30.370	36.991	37.010
30.381	30.400	37.021	37.040
30.441	30.450	37.051	37.060
31.771	31.780	37.101	37.130
31.791	31.810	37.151	37.170
31.821	31.830	37.191	37.210
31.841	31.850	37.221	37.260
31.871	31.880	37.271	37.280
31.891	31.900	38.521	38.560
31.911	31.920	38.571	38.580
31.941	31.970	38.591	38.600
31.981	32.010	38.611	38.660
32.021	32.040	38.671	38.680
33.531	33.550	38.691	38.730
33.571	33.590	38.751	38.770
33.601	33.610	38.791	38.820
33.621	33.670	38.831	38.850
35.131	35.170	38.891	38.910
35.181	35.210		

El reembolso de estas obligaciones amortizadas se efectuará por su valor nominal (50.000 pesetas) y será anunciado oportunamente en la prensa local.  
Barcelona, 12 de julio de 1983.—10.947-C.

**COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA**

OBLIGACIONES EMISION JUNIO 1978.

Sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión «Junio 1978» de esta Sociedad, que el próximo día 15 de septiembre, ante Notario del Ilustre Colegio de Madrid, tendrá lugar, en el domicilio social de la Compañía, Gran Vía, 28, Madrid, el sorteo para la amortización de la segunda cuota de dicha emisión, equivalente a la dozava parte de la misma.

Una vez efectuado el sorteo, se publicará la lista de los títulos amortizados, cuyo reembolso se efectuará a partir del día 1 de octubre de 1983.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que hayan de amortizarse como consecuencia de dicho sorteo.

Madrid, 14 de julio de 1983.—El Director Financiero.—11.059-C.

**UNION DISTRIBUIDORES ELECTRICIDAD, S. A.**

(UDES A)

El Consejo de Administración de UDES A, en reunión celebrada el día 11 de julio de 1983, a la vista del requerimiento formulado por don Abel Fernández Otero, según acta notarial de fecha 7 de julio de 1983, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a Junta general extraordinaria para el día 6 de agosto de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 8 del mismo mes a las diez horas, en segunda, en su domicilio social, avenida de Lugo, 125, 2.º, C, con arreglo al siguiente orden del día:

1.ª Aclaración sobre las cuentas presentadas.

2.º Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores, de llegarse a tal acuerdo.

Santiago, 12 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sánchez Maquieira.—3.340 D.

**DANALCO, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de «Danalco, S. A.», chalé «Ca Vostra», San Miguel, Ibiza, y que se reunirá en primera convocatoria, a las dieciséis horas, del día 2 de septiembre de 1983, y, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, con el objeto de examinar los siguientes puntos del

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las Memorias, balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios sociales correspondientes a los años 1977, 1978, 1979, 1980, 1981 y 1982.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por los señores Administradores de la Sociedad, integrantes del Consejo de Administración, con respecto a los ejercicios sociales correspondientes a los años 1977, 1978, 1979, 1980, 1981 y 1982.

3.º Nombramiento de Administradores y renovación del Consejo de Administración.

4.º Ratificación de los actos y contratos celebrados por el Presidente del Consejo de Administración y Gerente a la Sociedad, señor don Paul de Lauw.

5.º Acordar sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes a los ejercicios sociales de los años 1977, 1978, 1979, 1980, 1981 y 1982.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social correspondiente al año 1983.

7.º Ruegos y preguntas.

Ibiza, 24 de junio de 1983.—Por el Consejo de Administración, Paul de Lauw, Presidente del Consejo.—4.444-16.

**EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, SOCIEDAD ANONIMA**

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de obligaciones emitidas en 20 de julio de 1965 por «Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.», Empresa absorbida por esta Sociedad, que en el sorteo celebrado el día 22 de junio de 1983 ante el Notario de Madrid don José Roán Martínez han resultado amortizados 1.927 títulos, cuya numeración es como sigue:

1 al 222 (ambos inclusive).  
896 al 1.889 (ambos inclusive).  
14.887 al 15.524 (ambos inclusive).  
19.630 al 19.702 (ambos inclusive)

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros, Alcalá 27, Madrid-14.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.556-C.

**TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A.**

(TRANSFESA)

A efectos de lo preceptuado en los Estatutos sociales actualmente en vigor, se anuncia el extravío de los siguientes títulos múltiples:

Número 405, comprensivo de 25 acciones, numeradas del 1.965.214 al 1.965.238



de la Sociedad, expedido con fecha 26 de diciembre de 1978, a favor de don José Miguel Gallego Rodríguez.

Número 424, comprensivo de 50 acciones, numeradas del 1.988.584 al 1.988.613 de la Sociedad, expedido con fecha 26 de diciembre de 1978, a favor de don Manuel Lezcano de Orleans.

Transcurridos veinte días a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio sin que se haya presentado ante la Sociedad reclamación justificada, se procederá a la expedición de nuevos títulos sustitutivos de los extraviados a nombre de los citados titulares, sin responsabilidad para esta Sociedad.

Madrid, 5 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—El Secretario.—10.607-C.

#### GRUPO DE SERVICIOS GENERALES, SOCIEDAD ANONIMA (En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión celebrada el 30 de junio de 1983 en segunda convocatoria, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de aprobar, en consonancia con lo dispuesto en los artículos 185 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el siguiente balance final de la Compañía:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos .....	833.471,68
	<u>833.471,68</u>
<b>Pasivo:</b>	
Accionistas .....	678.505,—
Provisión Gastos Liquidación .....	154.966,68
	<u>833.471,68</u>

Madrid, 5 de julio de 1983.—El Liquidador único, Higinio Lacasta Torralba.—10.584-C.

#### INMOBILIARIA GIJON, S. A. (INGISA)

##### Anuncio de disolución y liquidación de Sociedad Anónima

La Junta general extraordinaria y universal de la Compañía mercantil «Inmobiliaria Gijón, S. A.» (INGISA), celebrada con la asistencia de todos los accionistas el 12 de noviembre de 1977, acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Disolver la Sociedad, rigiéndose la disolución por el siguiente balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	10.601.924,78
Banco Exterior de España .....	364,26
Banco Hispano Americano .....	1.489.687,33
Caja de Ahorros de Asturias .....	1.573,59
Deudores por devolución de efectos .....	404.823,71
Efectos en cartera .....	498.125,10
	<u>12.991.498,77</u>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	10.500.000,00
Fondo de primas .....	1.917.868,39
Pérdidas y ganancias .....	573.630,38
	<u>12.991.498,77</u>

2.º Nombrar liquidadores de la Sociedad, con facultades solidarias, a don Fe-

lipe Vega-Arango Pla, don Francisco Somolinos Cuesta y don Federico Somolinos Cuesta, quienes aceptaron los cargos.

3.º Distribuir el haber social entre los accionistas en la siguiente forma:

a) Distribución directa de las partidas Caja, Bancos y Caja de Ahorros, entre las 10.500 acciones de 1.000 pesetas nominales que representan el capital social, y entrega en efectivo metálico.

b) Distribución indirecta, mediante adjudicación en comisión a los liquidadores de los créditos existentes por devolución de efectos y efectos en cartera, aplicando las cantidades que se perciban al pago de los gastos e impuestos de la disolución y liquidación de la Sociedad y distribución del remanente entre los accionistas a prorrata de las acciones que cada uno posea.

Lo que se hace público, a los fines de los artículos 153, 185 y 186 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 6 de julio de 1982.—El liquidador, Felipe Vega-Arango Pla.—10.595-C.

#### ARTESANÍA DE CALIDAD, S. A.

Máximo Galarregui Echenique, liquidador único de «Artesanía de Calidad, Sociedad Anónima», hago constar:

Que la Junta general extraordinaria de accionistas, de carácter universal, celebrada el 17 de mayo de 1983, acordó por unanimidad:

1. Disolver la Compañía mercantil mencionada.

2. Abrir el período de liquidación durante el cual la Compañía conservará su personalidad jurídica y actuará con la denominación de «Artesanía de Calidad, S. A. en liquidación».

3. Nombrar liquidador único al hasta entonces Administrador único, don Máximo Galarregui Echenique.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público anuncio de los acuerdos recaídos.—Firmado, Máximo Galarregui.

Pamplona, 23 de junio de 1983.—10.724-C.

#### HISPANO HIPOTECARIO, S. A.

##### Sociedad de Crédito Hipotecario

Anuncio de puesta en circulación de la serie B/83, de la 2.ª emisión de cédulas hipotecarias al portador enero-diciembre 1983

La Junta general universal de accionistas de la Compañía mercantil «Hispano Hipotecario, S. A.», Sociedad de Crédito Hipotecario, celebrada el día 29 de noviembre de 1982, acordó la 2.ª emisión de cédulas hipotecarias, compuesta de cuatro series, denominadas A/83, B/83, C/83 y D/83, en régimen de oferta pública y por un importe global inicial de 7.000.000 de pesetas, con importes para cada serie no predeterminados, de forma que el importe conjunto de los títulos emitidos alcance la expresada cifra, si bien dicho nominal global inicial podrá ser ampliado debido a la especial naturaleza de carácter abierto de la presente emisión.

La Sociedad emisora «Hispano Hipotecario, S. A.», Sociedad de Crédito Hipotecario, tiene sus oficinas en Madrid, calle de José Ortega y Gasset, número 2, y ha sido constituida en escritura pública ante el Notario de Madrid, don Francisco Mata Pallares, el 14 de mayo de 1982. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid, al tomo 6.353 general, 5.375 de la Sección 3.ª del libro de Sociedades, folio 53, hoja número 53.468, inscripción primera.

La fecha de puesta en circulación de la serie B/83 será la de 17 de julio de

1983, estando abierto el plazo a la suscripción hasta el 31 de diciembre de 1983.

La naturaleza y demás características de los títulos puestos ahora en circulación son las siguientes:

Títulos al portador, numerados correlativamente y por importe nominal de 10.000 pesetas cada uno. Dichos títulos pueden agruparse en títulos múltiples. La oferta pública de los títulos se atenderá, en cuanto a su cuantía en cada momento, a lo previsto en el artículo 41 del Real Decreto 685/82, sobre regulación del mercado hipotecario.

Los títulos se emitirán al tipo de interés nominal siguiente: 13 por 100 anual pagadero por semestres vencidos, a contar desde el cierre del período de emisión, y descontando la retención en la fuente a cuenta de los respectivos Impuestos Generales sobre la Renta. Desde la puesta en circulación hasta el cierre de la emisión, los títulos percibirán el mismo interés en proporción al tiempo transcurrido, siendo la fecha de vencimiento el día 31 de diciembre de 1983.

El precio de la emisión es a la par, con desembolso total en el momento de la suscripción, libre de todo gasto para el suscriptor.

El reembolso se hará a la par, libre de gastos para el suscriptor al final de la vida del empréstito, es decir, el 31 de diciembre de 1988.

El folleto de la 2.ª emisión de cédulas hipotecarias conteniendo el anexo para la puesta en circulación de la serie B/83 se encuentra a disposición del público en las oficinas de la Entidad emisora y en los Bancos Hispano Americano, Hispano Industrial, Urquijo, Bankunión y Mercantil de Tarragona, así como en las Bolsas Oficiales de Comercio. Don Alfonso Cortina de Alcocer, Consejero delegado de la Sociedad, asume la responsabilidad del mismo.

Madrid, 6 de julio de 1983.—10.769-C.

#### PUIG PELAT, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social calle Jardi (antes Bélgica), 16, de la ciudad de Sabadell (Barcelona) y que se reunirá en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 6 de septiembre de 1983 y, si procediere, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora, con el objeto de examinar los siguientes puntos del orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las Memorias, balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios sociales correspondientes a los años 1980, 1981 y 1982.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por los señores Administradores de la Sociedad, integrantes del Consejo de Administración, con respecto a los ejercicios sociales correspondientes a los años 1980, 1981 y 1982.

3.º Nombramiento de Administradores y renovación del Consejo de Administración.

4.º Ratificación de los actos y contratos celebrados por el Presidente del Consejo de Administración y Gerente de la Sociedad don Paul de Lauw.

5.º Acordar sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes a los ejercicios sociales de los años 1980, 1981 y 1982.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio social correspondiente al año 1983.

7.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

8.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 27 de junio de 1983.—Por el Consejo de Administración, don Paul de Lauw, Presidente del Consejo.—4.445-16.